# AMBRO-SOL S.R.L. | Revisión N. 12 | | Fecha de revisión 26/01/2018 | | Imprimida el 26/01/2018 | | Pag. N. 1/15 |

# Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento 2015/830

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: S159
Denominación XT 10 400 ml
Nombre químico y sinónimos Lubricante

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Spray 10 funciones: desbloqueo, protección, lubricación, penetración, desengrasado, resistente a altas

temperaturas, anti-corrosión, impermeable, antigripante, gran poder disolvente.

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Industrial Use		-	-
Professional Use	-	n.A	-

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: AMBRO-SOL S.R.L.

Dirección: Via per Pavone del Mella n.21

Localidad y Estado: 25020 Cigole (BS)

Italia

Tel. +39 030 9959674 Fax +39 030 959265

dirección electrónica de la persona

competente,

responsable de la ficha de datos de

seguridad quality seguridad

quality@ambro-sol.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

Centro Antiveleni di Pavia: 0382 24444 (IRCCS Fondazione Maugeri - Pavia) Centro Antiveleni di Bergamo: 800 883300 (Ospedali Riuniti - Bergamo) Centro Antiveleni di Firenze: 055 7947819 (Ospedale Careggi - Firenze) Centro Antiveleni di Roma: 06 3054343 (Policlinico Gemelli - Roma) Centro Antiveleni di Napoli: 081 7472870 (Ospedale Cardarelli - Napoli)

Centro de Información Toxicológica en España: 91 5620420 (Inst. Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses)

Centre Antipoison en France: 01 40054848 (Centre Antipoison et de Toxicovigilance de Paris) Pomorskie Centrum Toksykologii ul. Kartuska 4/6, 80-104 Gdańsk tel./fax: (58) 682 04 04

American Association of Poison Control Centers: +1 (800) 222-1222

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1	H222 H229	Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Toxicidad específica en determinados órganos -	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
exposiciones única, categoría 3		

S159 - XT 10 400 ml

Revisión N. 12

Fecha de revisión 26/01/2018

Imprimida el 26/01/2018

Pag. N. 2/15

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:

2.2. Elementos de la etiqueta





Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

**H222** Aerosol extremadamente inflamable.

**H229** Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

**H319** Provoca irritación ocular grave.

**H336** Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P261 Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

Contiene: Hydrocarbons, C9-C11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, < 2% aromatics

Base oi

Las indicaciones relativas a la clasificación como tóxico por aspiración han sido excluidas de los elementos de la etiqueta en base al punto 1.3.3 del Anexo I del CLP.

## 2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

Información no pertinente.

#### 3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación 1272/2008 (CLP)

Hydrocarbons, C9-C11, n-alkanes,

isoalkanes, cyclics, < 2%

S159 - XT 10 400 ml

Revisión N. 12

Fecha de revisión 26/01/2018

Imprimida el 26/01/2018

Pag. N. 3/15

aromatics

CAS -  $43 \le x < 47$ 

Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H336

CE 919-857-5

INDEX -

Nº Reg. 01-2119463258-33-XXXX

Base oil

CAS 64742-53-6 11 ≤ x < 15

Asp. Tox. 1 H304, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento

CLP: L

CE 265-156-6

INDEX 649-466-00-2

Nº Reg. 01-2119480375-34-XXXX

**PROPANO** 

CAS 74-98-6 11 ≤ x < 15 Flam. Gas 1 H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: U

CE 200-827-9

INDEX 601-003-00-5

Nº Reg. 01-2119486944-21-0046

**ACETATO DE 1-METIL-2-**

METOXIETILO

CAS 108-65-6  $5 \le x < 7$  Flam. Liq. 3 H226

CE 203-603-9

INDEX 607-195-00-7

Nº Reg. 01-2119475791-29-XXXX

**Hidrocarburos C4** 

CAS 87741-01-3 5 ≤ x < 7 Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota de clasificación según el anexo VI

del Reglamento CLP: K U

CE 289-339-5

INDEX 649-113-00-2

Nº Reg. 01-2119480480-41-XXXX

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores.

Porcentaje de agentes propulsores: 19,34 %

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

AMBRO-SOL S.R.L.	Revisión N. 12
	Fecha de revisión 26/01/2018
S159 - XT 10 400 ml	Imprimida el 26/01/2018
	Pag. N. 4/15

Información no disponible.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.
EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), quantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida su dispersión en el ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

AMBRO-SOL S.R.L.	Revisión N. 12
	Fecha de revisión 26/01/2018
S159 - XT 10 400 ml	Imprimida el 26/01/2018
	Pag. N. 5/15

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

## 7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

DEU	Deutschland	TRGS 900 (Fassung 4.11.2016) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte
ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2017
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 7 czerwca 2017 r
PRT	Portugal	Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho - Diaro da Republica I 26; 2012-02-06
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2017

Salud - Nivel sin efect	o derivado - DNEL/DI	MEL						
	Efectos sobre				Efectos sobi	re		
	los consumidores				los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Sistém crónicos
Oral				300 mg/kg bw/d				
Inhalación				900 mg/m3				1500 mg/m3
Dérmica				300 mg/kg bw/d				300 mg/kg bw/d

Base oil								
Concentración prevista sin efe	ctos sobre el ambiente	- PNEC						
Valor de referencia para la ca	dena alimentaria (enver	nenamiento secur	ndario)	9,33	m	ng/kg		
Salud - Nivel sin efecto o	lerivado - DNEI /DN	IEI						
Salua - Niver Sili electo d		·LL						
	Efectos sobre				Efectos sobi	re		
	los				los			
	consumidores				trabajadores	3		
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Locales	Sistém	Sistém
·	, and the second se	, and the second	crónicos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos
Inhalación					5.4 mg/m3 8	Bh		

PROPANO						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	1800	1000	7200	4000	
MAK	DEU	1800	1000	7200	4000	
NDS	POL	1800				

S159 - XT 10 400 ml

Revisión N. 12

Fecha de revisión 26/01/2018

bw/d

Imprimida el 26/01/2018

Pag. N. 6/15

TLV-ACGIH

1000

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min					
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
AGW	DEU	270	50	270	50				
MAK	DEU	270	50	270	50				
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL			
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL			
WEL	GBR	274	50	548	100				
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL			
NDS	POL	260		520					
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL			
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL			
Concentración prevista sin	efectos sobre el ambiente	e - PNEC							
Valor de referencia en agua dulce				635	635 µg/l				
Valor de referencia en agua marina				63,5	3,5 μg/l				
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				3,29	mg/	kg/d			
Valor de referencia para se	edimentos en agua marina	l		329	μg/l	kg/d			
Valor de referencia para lo	s microorganismos STP			100	mg/	1			
Valor de referencia para el	medio terrestre			290	μg/ŀ	g soil dw			
Salud - Nivel sin efect	o derivado - DNEL/DI Efectos sobre los consumidores	MEL			Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Sistém crónicos	
Oral		NPI		36 mg/kg bw/d					
Inhalación	NPI	NPI	33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3	NPI	NPI	275 mg/m3	
Dérmica	NPI	NPI	NPI	320 mg/kg bw/d	NPI	NPI	NPI	796 mg/kg bw/d	
Hidrocarburos C4 Salud - Nivel sin efect	o derivado - DNEL/DI Efectos sobre los consumidores	MEL			Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Sistém crónicos	
Inhalación			918 mg/m3	66,4 µg/m3	010111003	aguuos	1530 mg/m3	2,21 mg/m3	
Dérmica								23,4 mg/kg	

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible; NEA = ninguna exposición prevista; NPI = ningún peligro identificado.

## 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Revisión N. 12

Fecha de revisión 26/01/2018

Imprimida el 26/01/2018

Pag. N. 7/15

## S159 - XT 10 400 ml

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico aerosol Color amarillo pajizo

Olor característico de disolvente Umbral olfativo No disponible

No disponible Punto de fusión / punto de congelación No disponible Punto inicial de ebullición No disponible No disponible Intervalo de ebullición < 0 °C Punto de inflamación Velocidad de evaporación No disponible Inflamabilidad de sólidos y gases gas inflamable Límites inferior de inflamabilidad No disponible Límites superior de inflamabilidad No disponible Límites inferior de explosividad No disponible Límites superior de explosividad No disponible Presión de vapor 0,5 hPa 20°C

Densidad de vapor No disponible 0, 76÷ 0,80 g/ml 20°C Densidad relativa Solubilidad insoluble en agua Coeficiente de repartición: n-octanol/agua No disponible Temperatura de auto-inflamación No disponible Temperatura de descomposición No disponible < 8 mm2/s 40°C

Viscosidad Propiedades explosivas no aplicable Propiedades comburentes no aplicable

#### 9.2. Otros datos

VOC (Directiva 2010/75/CE): 85,44 % - 662,15 gr/litro

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Revisión N. 12

Fecha de revisión 26/01/2018

Imprimida el 26/01/2018

Pag. N. 8/15

## S159 - XT 10 400 ml

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

#### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento. En contacto con: agentes oxidantes fuertes.

Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.

#### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

#### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

#### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

## 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

## 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.

Información sobre posibles vías de exposición

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

S159 - XT 10 400 ml

Revisión N. 12

Fecha de revisión 26/01/2018

Imprimida el 26/01/2018

Pag. N. 9/15

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

#### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

#### Efectos interactivos

Información no disponible.

## TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

LD50 (Oral) de la mezcla:>2000 mg/kg

LD50 (Cutánea) de la mezcla:No clasificado (ningún componente relevante)

#### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LD50 (Oral) > 5000 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea) > 5000 mg/kg Rat

LC50 (Inhalación) 1805,05 ppm LC0 (4 h) rat

## PROPANO

LC50 (Inhalación) 800000 ppm 15 min

Base oil

LD50 (Oral) 5000 mg/kg bw rat

LD50 (Cutánea) 3500 mg/kg bw rabbit

LC50 (Inhalación) 3,85 mg/l/4h rat

Hydrocarbons, C9-C11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, < 2% aromatics

LD50 (Oral) 10000 mg/kg bw rat

LD50 (Cutánea) 2000 mg/kg bw rat

LC50 (Inhalación) 5 mg/l/8h rat

Hidrocarburos C4

LC50 (Inhalación) 1442,738 mg/l 15 min rat

Revisión N. 12

Fecha de revisión 26/01/2018

Imprimida el 26/01/2018

Pag. N. 10/15

## S159 - XT 10 400 ml

#### CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

## LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

## PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

## SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

#### 12.1. Toxicidad

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

 LC50 - Peces
 > 100 mg/l/96h

 EC50 - Crustáceos
 > 100 mg/l/48h

 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas
 > 100 mg/l/72h

 NOEC crónica peces
 > 10 mg/l 14 days

NOEC crónica crustáceos 100 mg/l NOEC crónica algas / plantas acuáticas 1 g/l 4 days

**PROPANO** 

LC50 - Peces 85,82 mg/l/96h EC50 - Crustáceos 41,82 mg/l/48h

S159 - XT 10 400 ml

Revisión N. 12

Fecha de revisión 26/01/2018

Imprimida el 26/01/2018

Pag. N. 11/15

Hidrocarburos C4

LC50 - Peces 19 mg/l/96h EC50 - Crustáceos 11 mg/l/48h

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Facilmente biodegradabile. Si ossida rapidamente in aria per reazione fotochimica.

PROPANO

Global Warming Potential (GWP): 3. Ozone Depletion Potential (ODP): 0.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Rápidamente degradable

**PROPANO** 

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

Base oil

Degradabilidad: dato no disponible

Echa sources

Hydrocarbons, C9-C11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, < 2% aromatics Rápidamente degradable

Hidrocarburos C4

Rápidamente degradable

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2

**PROPANO** 

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09

#### 12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

#### 12.6. Otros efectos adversos

Hidrocarburos C4

German Water Hazard Class (WGK): 1.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

S159 - XT 10 400 ml

Revisión N. 12

Fecha de revisión 26/01/2018

Imprimida el 26/01/2018

Pag. N. 12/15

#### . 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Los residuos del producto deben ser considerados residuos peligrosos especial.

Latas vacías, incluso si no se vacía completamente, debe ser desechado apropiadamente.

El envase de aerosol sobrecalentado a una temperatura superior a 50° C puede explotar incluso si contiene una pequeña gas residual.

La eliminación debe estar en su lugar y aprobado de conformidad con las leyes aplicables.

El transporte de los residuos puede estar sujeto all'ADR.

Código Europeo de Residuos (envases contaminados):

El aerosol como residuos domésticos se excluye de la aplicación de esta disposición.

El aerosol agotado para uso profesional / industrial puede ser clasificada:

15:01:10 \*: Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por tales sustancias.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1. Número ONU

ADR / RID, IMDG,

1950

IATA:

## 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: AEROSOLS IMDG: AEROSOLS

IATA: AEROSOLS, FLAMMABLE

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IMDG: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IATA: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



### 14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG,

IATA:

## 14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO
IMDG: NO
IATA: NO

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: --

Cantidades Limitadas: 1 Código de restricción en túnel: (D)

Disposición Especial: -

IMDG: EMS: F-D, S-U

Cantidades Limitadas: 1

L

#### Revisión N. 12 AMBRO-SOL S.R.L. Fecha de revisión 26/01/2018 Imprimida el 26/01/2018 S159 - XT 10 400 ml Pag. N. 13/15 IATA: Cargo: Cantidad Instrucciones máxima: 150 embalaie: 200 Kg Cantidad Pass.: Instrucciones máxima: embalaje: Forbidden Forbidden Instrucciones especiales:

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/CE: P3a

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

<u>Producto</u>

Punto 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

## SECCIÓN 16. Otra información

Revisión N. 12

Fecha de revisión 26/01/2018

Imprimida el 26/01/2018

Pag. N. 14/15

## S159 - XT 10 400 ml

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1 Gases inflamables, categoría 1

Aerosol 1 Aerosoles, categoría 1
Aerosoles, categoría 3

Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3

Press. Gas (Liq.) Gas licuado
Press. Gas Gas presurizado

Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración, categoría 1

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

H220 Gas extremadamente inflamable.H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H280 Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

#### LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- · WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)

#### Revisión N. 12 AMBRO-SOL S.R.L. Fecha de revisión 26/01/2018 Imprimida el 26/01/2018 S159 - XT 10 400 ml Pag. N. 15/15

- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
  10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP) 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA ĞESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente: Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones: 02 / 11 / 12 / 13 / 14.